



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp.0013116/2010

CORDOBA, 21 de abril de 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. José P. Ruggieri, Profesor Titular de Cirugía II de la UHC Nro 5, Hospital Misericordia, solicitando la designación del Méd. Alejandro M. Bulacio Sánchez en el cargo de Profesor Asistente (S) en reemplazo por licencia sin goce de sueldo del Méd. Paulo Rinaudo (RD 3970/09);

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de Secretaría Técnica;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

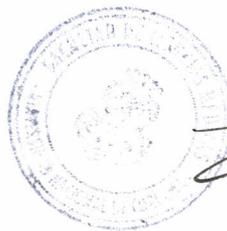
ART.1º :\_ Designar interinamente al Sr. Méd. Alejandro Mariano BULACIO SANCHEZ (DNI 26.433.888 – Cl.1978) en el cargo de Profesor Asistente (S), en reemplazo por licencia sin goce de sueldo del Méd. Paulo Rinaudo, en la Cátedra de Cirugía II de la UHC Nro 5, Hospital Misericordia, desde el 1-5-2010 al 31-3-2011 o antes si el Méd. Rinaudo se reintegrase.

ART.2º: Dejar establecido que lo dispuesto en el artículo precedente será operativa una vez que el profesional haya cumplimentado las disposiciones de la Ord. 5/95 (haber obtenido el alta administrativo de la designación que se trata), hasta que ello no se cumpla no podrá desempeñar tarea alguna en el ámbito de esta Facultad.

ART.3º: El Señor Alejandro Mariano BULACIO SANCHEZ deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del personal de la Universidad Nacional de Córdoba con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ART.4º: Protocolizar y comunicar.

Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO  
SECRETARIO TECNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:  
CTC.sm.

902